

NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PERSONA RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	1.Mantener actualizado el Código de Conducta	1. Evaluar la vigencia del Código de Conducta 2024.	Mantener actualizado el Código de Conducta de la institución. Se consultará su pertinencia y vigencia al Titular de la Dependencia y a través de una reflexión de los integrantes del Comité, así como una consulta al personal a través del correo electrónico.	10/2/25	14/3/2025	Dra. Elvia Liliانا Chaparro Vielma	1) Respuesta del titular. 2) Acuerdos tomados por el Comité de Ética vía correo electrónico. 3) Envío del proyecto a la Unidad de Ética. 4) Publicación del Código de Conducta en la página institucional.
2	Capacitar y sensibilizar	1. Gestionar una actividad tipo capacitación en relación a la asesoría que brinda CAVIM-ICHMUJERES en cuanto a la discriminación laboral. SEGUNDA OPCIÓN: gestionar la charla informativa "Balance trabajo-familia" de ICHMUJERES.	Sensibilizar al 100% del personal en los temas sobre una cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género e identificar cuando se padece una situación de violencia laboral. SEGUNDA OPCIÓN: concientizar a todo el personal sobre la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres y los diversos espacios en donde se pueden presentar las desigualdades y obtener herramientas prácticas para trabajar en la erradicación de las brechas de desigualdad que se presentan en la vida pública y privada.	1/4/25	30/4/2025	Dra. Elvia Liliانا Chaparro Vielma Mtra. Elvira Arcelús Pérez (Vocal permanente - representante temas de género)	1) Lista de asistencia, fotografías y difusión de la actividad.
		2. Gestionar una charla en torno al tema: Violencias, grupos vulnerables y deserción escolar, proyecto que tiene como objetivo comprender la violencia estructural, reducir la deserción escolar y fomentar una cultura de prevención en la comunidad del Valle Juárez, a cargo del doctor Jorge Balderas Domínguez (UACJ).	Sensibilizar al personal (100 %) como parte de las acciones permanentes de promoción sobre una cultura ética, respeto a los Derechos Humanos la prevención de la discriminación e igualdad de género hacia la interiorización de una cultura ética y respeto a los DH que serán reflejados en las actitudes dentro y fuera del ámbito laboral para fomentar de una cultura de paz.	1/8/25	29/8/2025	Dra. Elvia Liliانا Chaparro Vielma	1) Lista de asistencia, fotografías y difusión de la actividad.
		3. Gestionar la Conferencia protocolos para las contrataciones y perfiles académicos. SEGUNDA OPCIÓN: Charla referente a la ética en la investigación.	Que el 100% del personal conozca los compromisos de actuación en los temas de la cultura ética a través de las experiencias de otras instituciones académicas/universitarias referentes a las contrataciones y perfiles académicos. SEGUNDA OPCIÓN: Que el personal conozca la importancia de la ética en la investigación a través de las experiencias de otras instituciones académicas y/o universitarias para reforzar las conductas que El Colech debe reflejar.	1/9/25	30/9/2025	Mtro. Rodolfo Rubio Dra. Elvia Liliانا Chaparro Vielma	1) Lista de asistencia, fotografías y difusión de la actividad.

[Handwritten signatures and initials]

3	Difundir y promover el Código de Ética y el Código de Conducta y su cumplimiento.	5	1.Promover la firma de la carta de adhesión al Código de Ética y al Código de Conducta.	Fomentar en el 100% del personal el compromiso adquirido con los códigos de ética y de conducta invitándolos a firmar la carta para reafirmar su compromiso.	4/01/2025	28/3/2025	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	1) Invitación por correo electrónico para firmar la carta compromiso y entrega del formato. 2) Cartas firmadas.
		6	2.Realizar la difusión permanente del Código de conducta por medio de la campaña actualizada: "Porque valoro mi trabajo, me comprometo, a través de exhibidores distribuidos por el edificio y su rotación por los diferentes espacios del edificio.	Mantener al 100% el cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores plasmados en el Código de Conducta.	5/02/2025	28/11/2025	Trabajo en equipo: Integrantes del Comité de Ética.	Fotografías de los exhibidores en distintos espacios del edificio, asegurando su rotación.
		7	3.Difundir la guía de conflictos de intereses de manera gráfica, digerible y educativa para facilitar la comprensión de esta problemática a través de 5 (aproximadamente) flyers digitales que serán difundidos en el grupo insitucional en WhatsApp.	Asegurar el cumplimiento de los temas de cultura ética y vigilar de una manera económica y sustentable el comportamiento del 100% del personal respecto al conflicto de interés con una perspectiva educativa y de prevención, así como promover la expresión de cualquier dilema o actitud contraria al Código de Ética y el Código de Conducta para prevenir los hechos de corrupción de una manera sistemática.	15/3/2025	31/8/2025	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Diseño de los flyers y su difusión en el grupo de WhatsApp.
		8	4. Promover el Código de Conducta a través de contenidos gráficos educativos orientados a difundir los principios, valores y reglas de integridad con el tema de la paz como un Derecho Humano. Se diseñarán 6 infografías (post) educativas con frases relacionadas a la paz como un derecho humano y concepto positivo para fomentar una cultura de paz a través del conocimiento y la sensibilización.	Que el 100% del personal identifique a la paz como un derecho humano y concepto positivo, así como los aspectos que lo componen a través de la publicación de las infografías en la página de Facebook institucional.	1/7/25	15/12/2025	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Diseño de los flyers y capturas de pantalla de su difusión en Facebook.
4	Difundir el mecanismo para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación.	9	1.Fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación a través de la divulgación de una infografía digital educativa y de sensibilización que contenga el código QR para acceso directo al buzón. La difusión se hará por correo y en el grupo de WhatsApp.	Promover y facilitar el uso de las herramientas para realizar un reporte o una asesoría y mantener vigentes en el 100% del personal las herramientas creadas para esto, así como promover la expresión de cualquier dilema o actitud contraria al Código de Ética y el Código de Conducta para prevenir los hechos de corrupción de una manera sistemática.	1/4/25	30/4/2025	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Diseño de la infografía y capturas de pantalla de su publicación en WhatsApp y por correo electrónico.
		10	2.Generar el protocolo para actuar en caso de que se presente un reporte de conflicto de interés. Si es necesario se realizarán mesas de trabajo y discusión del tema y revisiones a través de correos electrónicos entre los integrantes del Comité de Ética.	Fomentar en el 100% del personal la expresión de cualquier dilema o actitud contraria al Código de Ética y el Código de Conducta para prevenir los hechos de corrupción de una manera sistemática a través de los mecanismos disponibles y en observancia a la Estrategia de Integridad y Anticorrupción.	1/4/25	29/8/2025	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma Trabajo en equipo	Protocolo terminado y su difusión simple en el grupo de WhatsApp.

4

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'ABG' and 'ECP'.

17	6. Evaluar mediante un sondeo a través de un cuestionario electrónico anónimo el impacto de las actividades del Comité de Ética.	Conocer la percepción del personal referente al impacto de las actividades realizadas, así como recibir sugerencias.	1/11/25	15/12/2025	Dra. Elvía Liliana Chaparro Vielma	Breve descripción de los datos recogidos. Cuestionario y respuestas.
----	--	--	---------	------------	------------------------------------	--

PRESIDENTA:



Dra. Elvía Liliana Chaparro Vielma

SECRETARIO EJECUTIVO



Mtro. Jorge Luis Dozal Durán

VOCAL PERMANENTE:



Mtra. Elvira Arcelús Pérez

VOCAL TEMPORAL:



Mtro. Rodolfo Rubio Salas

VOCAL TEMPORAL:



Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas